

18



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 NOV 2022

Recibido..... 23.42Hs.

Exp. N°..... 30132C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, arbitre las medidas necesarias a fin de que, en el marco del Plan Incluir Ambiente y Santa Fe Más, los equipos técnicos del mencionado Ministerio lleven acciones encaminadas en forma conjunta con jóvenes voluntarios ambientales de escuelas de la localidad de Villa Gobernador Gálvez que deseen participar, a efectos de capacitar a promotores ambientales con el objetivo de generar conciencia entre las y los vecinos y formar parte de los progresos de sus barrios.

Esta instancia permitiría fortalecer procesos orientados a promover el desarrollo sostenible local, contribuyendo a propiciar una gestión pública sustentada y fortalecida por el empoderamiento de la sociedad civil potenciada para transformar su realidad al posibilitarle asumir responsabilidades y compromisos en el desarrollo territorial.


ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022

Pág. 1

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República

Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene su origen en el Programa "Diputados por un Día" implementado por la Cámara de Diputados de Santa Fe. Más concretamente fue trabajado y presentado durante dicha jornada por estudiantes pertenecientes a la Escuela Nro. 556 de Villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario.

Los y las alumnas propusieron la creación de la figura de promotores comunitarios en el marco de la Ley de Residuos Sólidos Urbanos Nro. 13.055, inciso c) de objetivos generales e inciso j) de objetivos específicos. Se trata de jóvenes estudiantes de escuelas secundarias, trabajando con y para la comunidad.

Ahora bien, habiendo realizado un análisis exhaustivo de la legislación y de las actividades y acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo en la temática, hemos podido observar que en el marco del Plan Incluir Ambiente y Santa Fe Más, los equipos técnicos del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y jóvenes voluntarios ambientales, han realizado capacitaciones en barrios, realizando promoción ambiental en gestión de residuos, manejo sanitario de letrinas, fecalismo, saneamiento de zanjas, quema de residuos, compostaje y construcción de composteras, entre otros, a efectos de capacitar a promotores ambientales de modo que puedan generar conciencia entre las y los vecinos y formar parte de los progresos de sus barrios.

2022



Creemos que la iniciativa de estos alumnos y alumnas, es fácilmente atendible a través de las mismas acciones que el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático viene desarrollando en otros barrios, instancia que permitiría fortalecer procesos orientados a promover el desarrollo sostenible local, contribuyendo a propiciar una gestión pública sustentada y fortalecida por el empoderamiento de la sociedad civil potenciada para transformar su realidad al posibilitarle asumir responsabilidades y compromisos en el desarrollo territorial.

Finalmente, entendemos que el abordaje de la iniciativa contribuiría a la igualdad de derechos para todos y todas las personas que habitan el suelo santafesino y no sólo para algunos barrios seleccionado, máxime considerando que se trata de una iniciativa ciudadana, que es además, perfectamente atendible.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ESTEBAN LENZI
Diputado Provincial

2022